

<b>NÚM. DE CERTIFICADO :</b> 050 / 2019
---

**Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, inscrita en el registro Mercantil de Madrid. Tomo 29.777, Sección 8ª, Hoja M-377257, Folio 2 y NIF A-48037642, con domicilio social en Madrid, calle Paseo de las Doce Estrellas, nº 2**

**CERTIFICA:**

1º.-Que la póliza de Responsabilidad Civil nº **04 RC5 7005723** contratada por esta Sociedad con la Real Federación Motociclista Española las coberturas por daños a terceros exigidas en el Artículo 14, titulado “ Obligaciones de los Partícipes “ del anexo II al Real decreto 1428/2003 de 21 de Diciembre (BOE nº 306, de 23 de Diciembre) en el que se establece que “ **todos los participantes de la prueba deben estar cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 1507/2008, de 12 de septiembre, para el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor de suscripción obligatoria** (límite máximo de indemnización por período de seguro: 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales).

2º.-Que las coberturas de esta póliza se adaptan a las modificaciones introducidas por la Ley 21/2007, de 11 de Julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el R.D.L. 8/2004, de 29 de Octubre y por el Reglamento de desarrollo aplicable.

<b>Prueba:</b>	RFME CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS
<b>Tipo de Prueba:</b>	MOTOCROSS
<b>Nº de Participantes:</b>	A REGULARIZAR <b>PARTICIPANTES</b>
<b>Organizador:</b>	MOTORLAND ARAGON CD
<b>Fecha:</b>	1 Y 2 DE JUNIO <b>DE 2019</b>

La póliza se halla contratada desde el 1 de Enero de 2019 y en vigor hasta su vencimiento anual el 31 de Diciembre de 2019.

Y para que conste ante donde proceda, se emite el presente certificado en, Madrid a 13 de MAYO de 2019.